

26660

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE.....PRODUCTORA DE ALIMENTOS PRODUAL S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE.....148205.....
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL...DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA / GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE...TARCOM INVESTMENTS LLC.....
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA.....ESTADOUNIDENSE.....
DOMICILIO.....ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.....

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS...DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA.....
NACIONALIDAD...ECUATORIANA.....
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL.....180376088-1.....
DOMICILIO.....REPÚBLICA DE EL SALVADOR N34-499 Y PORTUGAL.....

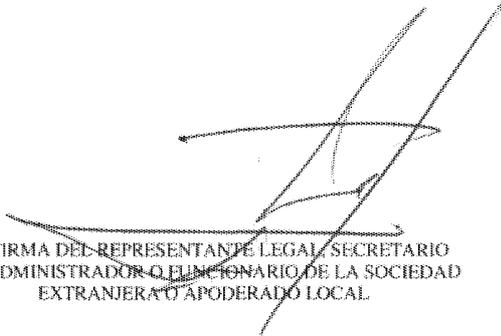
REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

Nro.	Nombres y apellidos completos	Estado civil	Nacionalidad	Domicilio
1	CENTELLAS INVESTMENTS LLC	No Aplica	Estadounidense	Estados Unidos de America
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

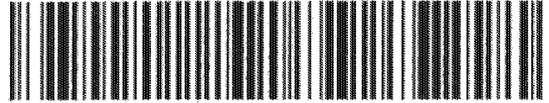
FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



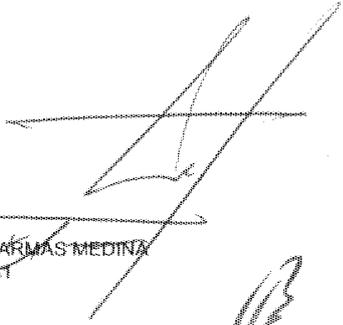
Factura: 001-002-000026273



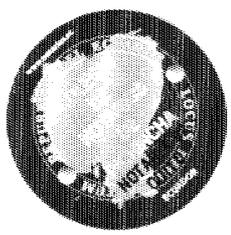
20161701002D01365

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701002D01365

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1803760881, REPRESENTANDO A TARCOM INVESTMENTS LLC en calidad de APODERADO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑIA ECUATORIANA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 3 DE FEBRERO DEL 2016, (14:16).


DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA
CÉDULA: 1803760881


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS
CIVILES Y EDUCACION

180376088-1

CEDULA DE
CIUDADANIA
ARMAS MEDINA
DIEGO FERNANDO

FECHA DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ

FECHA DE EMISION: 1905-11-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
SOFIA ISABEL
BENAVIDES OCHOA

PROFESION: BACHILLERATO
PROFESION DE LA NACION: ESTUDIANTE
V4343V4242

APellidos y nombres del padre:
ARMAS CABEZAS GONZALO JOAQUIN

Apellidos y nombres de la madre:
MEDINA CALDERON AIDA PATRICIA

LOGAR Y FECHA DE EMISION:
QUITO
2013-01-29

FECHA DE EXPIRACION:
2023-01-29

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE REGISTROS CIVILES Y EDUCACION

004

004 - 0034

1803760881

NUMERO DE IDENTIFICACION: ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO

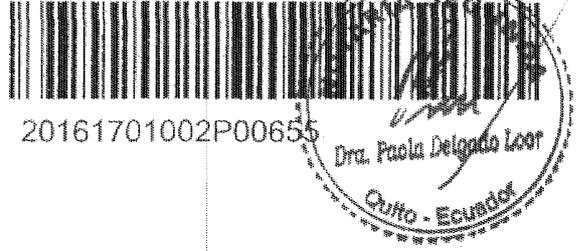
TUNGURAHUA
PROVINCIA: AMBATO
CANTON: LA MATRIZ

0
0
0

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



Factura: 001-002-000026270



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701002P00655						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE FEBRERO DEL 2016. (14:15)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1803760881	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	PRODUCTORA DE ALIMENTOS PRODUAL S.A
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón			Parroquia	
PICHINCHA			QUITO			INACUITO	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA DE: **DECLARACIÓN JURAMENTADA**

QUE OTORGA: **PRODUCTORA DE ALIMENTOS PRODUAL S.A.**

CUANTÍA: **INDETERMINADA**

DI: 2 **COPIAS**

Escritura Número: 2016-17-01-02-P-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día tres de febrero del año dos mil dieciséis, ante mí, **DOCTORA PAOLA SOFÍA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen al otorgamiento de la presente Declaración Juramentada, Diego Fernando Armas Medina, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de **PRODUCTORA DE ALIMENTOS PRODUAL S.A.**, de conformidad con el nombramiento que me presenta. El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, domiciliados en la ciudad de Quito, de nacionalidad ecuatoriana, con plena capacidad legal para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de ciudadanía cuya copia se

adjunta a este instrumento público. Advertida que fue la compareciente por mí la Notaría, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue de forma aislada y separada de que, comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste una Declaración Juramentada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento del presente instrumento, Diego Fernando Armas Medina, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de **PRODUCTORA DE ALIMENTOS PRODUAL S.A.**, de conformidad con el nombramiento que me presenta. La compareciente es mayor de edad, de estado civil casada, domiciliado en la ciudad de Quito, de nacionalidad ecuatoriana, con plena capacidad legal para contratar y obligarse, quien comparecen por los derechos que representa en la calidad antes señalada.- **SEGUNDA: DECLARACION JURAMENTADA.-** La compareciente, libre y voluntariamente declaran bajo juramento que: **Uno)** **TARCOM INVESTMENTS LLC**, accionista de **PRODUCTORA DE ALIMENTOS PRODUAL S.A.**, es una compañía de nacionalidad estadounidense existente hasta la actualidad; **Dos)** **GIKLERY SOCIEDAD ANONIMA**, accionista de **PRODUCTORA DE ALIMENTOS PRODUAL S.A.**, es una compañía de nacionalidad uruguaya existente hasta la actualidad.- **TERCERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjunta como documento habilitante, la copia de cédula y papeleta de votación de la compareciente y la copia del nombramiento.- **CUARTA: CUANTÍA.-** Por su naturaleza la cuantía del presente instrumento es indeterminada.- Usted, señor notario, se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, firmada por el Abogado Diego Armas Medina, con matrícula profesional número uno siete guión dos mil diez guión setecientos del Consejo Nacional de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

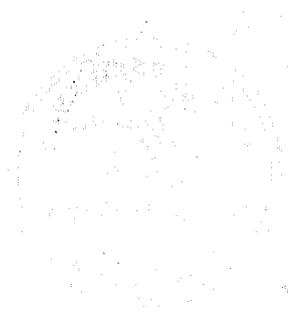


observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que le fue a los comparecientes, por mí la Notaria, estos afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes; y para constancia firman en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

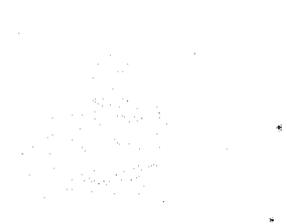
f) DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA

c.c. 1803760551


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



ESTADO IMPRESO Nº 59.000 ALISSO BRENDA 134215

NIEDEAS ALISSO BRENDA, ESCRIBANO PÚBLICO, CERTIFICÓ QUE LA
 AMICORP SOCIEDAD ANÓNIMA, es persona jurídica hábil y vigente, inscrita en
 la Dirección General Impositiva con el número 217148070011, regida por la ley 16.060.
 La misma fue constituida por Acta de fecha 26 de Junio de 2014. Sus Estatutos fueron
 aprobados por la Auditoría Interna de la Nación el 21 de Julio de 2014 e inscriptos en el
 Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio con el número 9955 el 04 de Agosto
 de 2014 y publicados legalmente. De los estatutos surge que a la Sociedad la
 representará el Administrador, el Presidente, el Vicepresidente indistintamente o dos
 Directores actuando conjuntamente. Por Asamblea General Extraordinaria realizada en
 Montevideo, de fecha 16 de Diciembre de 2014, se designó el siguiente Directorio:
PRESIDENTE: AMICORP URUGUAY S.A., único Director, con amplias
 facultades, cargo que se encuentra vigente. III) La AMICORP URUGUAY
 SOCIEDAD ANÓNIMA es persona jurídica hábil y vigente, inscrita en la Dirección
 General Impositiva con número de R.U.I. 21698015001R, regida por la Ley 16.060. La
 misma fue constituida por Acta de fecha 3 de mayo de 2012. Sus Estatutos fueron
 aprobados por la Auditoría Interna de la Nación el 29 de mayo de 2012 e inscriptos en
 el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio con el número 8410 el 07 de junio
 de 2012 y publicados legalmente. Según Asamblea Extraordinaria de Accionistas de
 fecha 30 de Abril de 2013, se resolvió reformar el estatuto social en su artículo primero,
 modificando su denominación a "AMICORP URUGUAY S.A." (antes denominada
 OBTYSKI S.A.), dicha reforma fue aprobada por la Auditoría Interna de la Nación el 10
 de enero de 2014 inscripta en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Registro
 Nacional de Comercio el 31 de enero de 2014 con el número 4151 y publicada
 legalmente. IV) De los estatutos surge que a la Sociedad la representará el Administrador,
 el Presidente, el Vicepresidente indistintamente o dos Directores actuando

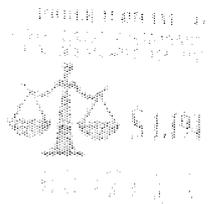


comunicación. Por Asunto se menciona el caso de familia reunificada de Mónica y sus hijos
y sus hijos de la T.M. se dice que el Sr. Diego es el PRESIDENTE DEL STARE,
SIN TON, VICEPRESIDENTE MARGARITA ALSE SJAK SUI, con una
Dirección con amplia experiencia, como una de las mejores empresas de la Sociedad de
Consultoría a los departamentos por la ley 17.000, según documental emitida por el
Registro de Personas Jurídicas, Sección Registro Nacional de Comercio de la T.M. de
diciembre de 2013, en la sociedad se encuentra registrada para actuar como promotora de
otras sociedades de otros y fuera del territorio nacional, con el cumplimiento de artículo 87
de la ley 17.000. La relación surge de la documentación fehaciente que surge de
nuestro EN FE DE ELLO, a solicitud de la familia Sociedad y a efectos de su
inscripción ante Oficinas Públicas y ante quien corresponda, extiendo el presente que
solke, signo y firmo en Montecristo, en derecho de diez y siete del mes de abril
catorce.

PAOLA DELGADO LOOZ
Dra. Paola Delgado Looz
Notaria Segunda
Quito - Ecuador

\$ 220.000

04/15/2014



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: NICOLAS EFREN ALONSO BENIA es
Escribano Público y su firma y signo que
concuerdan exactamente en el Papel Notarial de
Serie IV Número 88719 guardan similitud con los
que obran en el Registro de Firmas a cargo de la
Suprema Corte de Justicia, estando en el
ejercicio de su profesión a la fecha de la
Intervención notarial precedente. EN FE DE ELLO, a
los efectos de su presentación ante el Ministerio
de Relaciones Exteriores de la República Oriental
del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su
tramitación ante las Autoridades Consulares
acreditadas en el país, que así lo aceptaren,
explico el presente que signo, firma y sello en la
ciudad de Montevideo, el veintinueve de diciembre
de dos mil catorce.

Heintzen



APOSTILLE

Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional



1. País Country / País		República Oriental del Uruguay	
El presente documento público This public document is presented as a copy			
2. ha sido firmado por has been signed by with signature of		ANA MARIA VILVA HERNANDEZ	
3. quien actúa en calidad de who acts in the capacity of applicant / representante de		ANSELMO FERRERIANO	
4. y esta revestido del sello y timbre de has the seal / stamp of est revestido del sello / timbre de		NO	
Certificado Certified / Attested			
5. en at / o	Montevideo	6. el día the / the	16 de Diciembre de 2016
7. por by / por	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número N° was it	00013089364016S		
9. Sello / timbre: Seal / stamp sello / timbre:		10. Firma: Signature Signature:	

Documento Apostillado: TESTIMONIO NOTARIAL DE DOCUMENTO ORIGINAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma y la calidad de quien el signatario del documento ha sido firmado y en su caso, la identidad del sello y timbre, del que el documento público contiene copia.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
Esta Apostilla no puede verificar ni el contenido del documento, ni la dirección siguiente: <http://www.mre.gov.ec>

This Apostille certifies only the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
To verify the issuance of this Apostille, see: <http://www.mre.gov.ec>

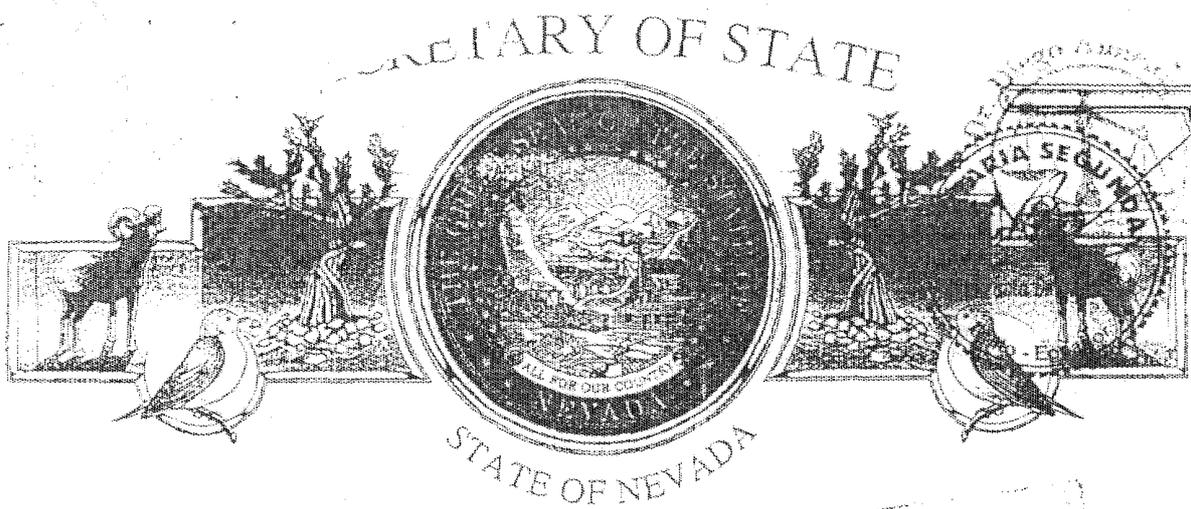
Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité de la personne qui a signé le document public, et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu du acte pour lequel elle est délivrée.
Cette Apostille n'a pas vocation à vérifier ni le contenu du acte, ni la page suivante: <http://www.mre.gov.ec>



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... 03... foja(s) o folio(s), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 03 - Feb - 16

Dra. Paola Delgado Looor
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y COMERCIO INTERNACIONAL



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country United States of America

This public document

2. has been signed by KATIE VESCO

3. acting in the capacity of NOTARY PUBLIC STATE OF NEVADA

4. bears the seal/stamp of KATIE VESCO
CERTIFIED

5. at Carson City, Nevada, U.S.A.

6. the TWENTYNINETH DAY OF JANUARY, 2010

7. by Ross Miller, Secretary of State, State of Nevada, U.S.A.

8. Number 133142

9. Seal/Stamp:

10. Signature:



Ross Miller
Secretary of State


WILLIAM KEITH
Certification Clerk

TRADUCCION
SECRETARIA DE ESTADO
ESTADO DE NEVADA

APOSTILLA

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
Este es un documento público
2. Ha sido firmado por Katie Vesco
3. Actuando en calidad de Notario Público del Estado de Nevada
4. Contiene el sello/timbre de Katie Vesco

CERTIFICADO

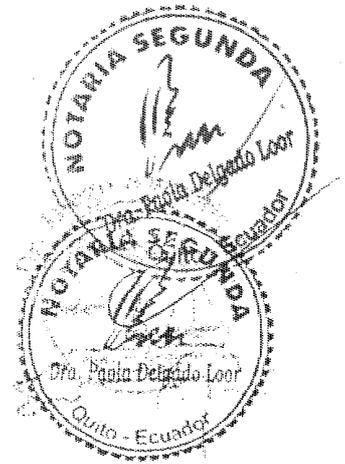
5. En Ciudad de Carson, Nevada, Estados Unidos
6. el 19 de Enero de 2010
7. por Ross Miller. Secretaria de Estado, Estado de Nevada, Estados Unidos.
8. No. 133142
9. Sello/Timbre

(Sello)

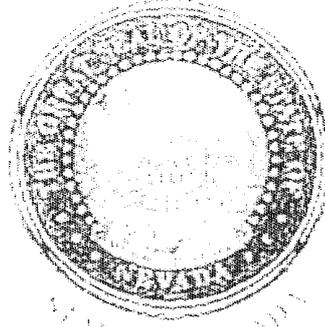
10. Firma

Por: (firma ilegible)
Ross Miller
Secretario de Estado

WILLIAM KEITH
Empleado de Certificación

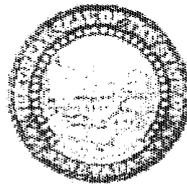


SECRETARY OF STATE



LIMITED LIABILITY COMPANY CHARTER

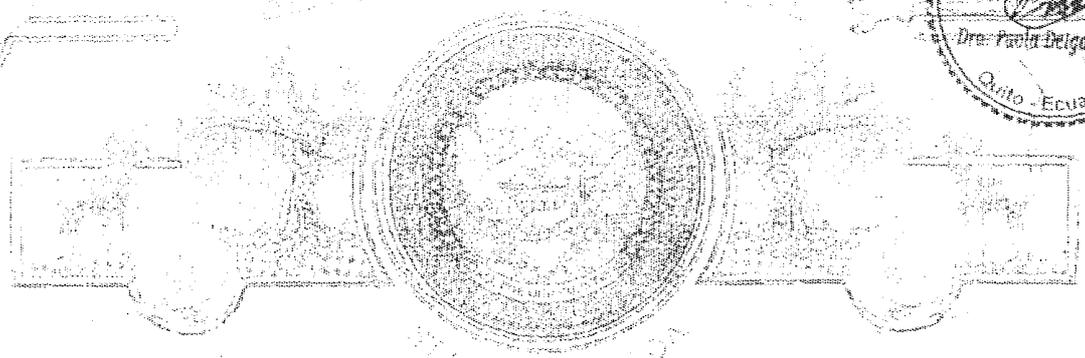
I, ROSS MILLER, the Nevada Secretary of State, do hereby certify that **TARCOM INVESTMENTS LLC** did on February 19, 2009, file in this office the Articles of Organization for a Limited Liability Company, that said Articles of Organization are now on file and of record in the office of the Nevada Secretary of State, and further, that said Articles contain all the provisions required by the laws governing Limited Liability Companies in the State of Nevada.



IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and affixed the Great Seal of State, at my office on February 25, 2009.


ROSS MILLER
Secretary of State

Certified By: GJ Jalliet
Certificate Number: C20090224-1065



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

- 1. Country United States of America
This public document
- 2. has been signed by KATIE VESCO
- 3. acting in the capacity of NOTARY PUBLIC STATE OF NEVADA
- 4. bears the seal/stamp of KATIE VESCO
CERTIFIED
- 5. at Carson City, Nevada, U.S.A.
- 6. the NINETEENTH DAY OF AUGUST, 2011
- 7. by Ross Miller, Secretary of State, State of Nevada, U.S.A.
- 8. Number 156320

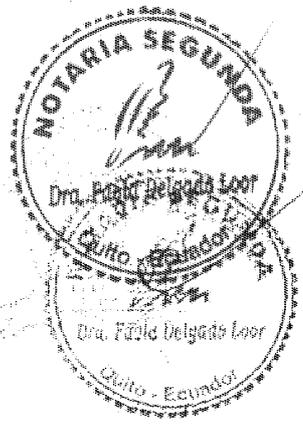
9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Ross Miller
Secretary of State

E. DELLA PIETRA
Certification Clerk



TRADUCCION
SECRETARIA DE ESTADO
ESTADO DE NEVADA

APOSTILLA
(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

- 10. País: Estados Unidos de América
Este es un documento publico
- 11. Ha sido firmado por Katie Vesco
- 12. Actuando en calidad de Notario Público del Estado de Nevada
- 13. Contiene el sello/timbre de Katie Vesco

CERTIFICADO

- 14. En Ciudad de Carson, Nevada, Estados Unidos
- 15. el 19 de Agosto de 2011
- 16. por Ross Miller. Secretaria de Estado, Estado de Nevada, Estados Unidos.
- 17. No. 156320
- 18. Sello/Timbre

(Sello)

10. Firma

Por: (firma ilegible)
Ross Miller
Secretario de Estado

E. Della Pietra
Empleado de Certificación

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... 2 foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 03 Feb 11

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PRODUCTORA DE ALIMENTOS PRODUAL S.A.

Quito, 27 de agosto de 2013

Señor:
Diego Fernando Armas Medina
Ciudad.-

De mi consideración:

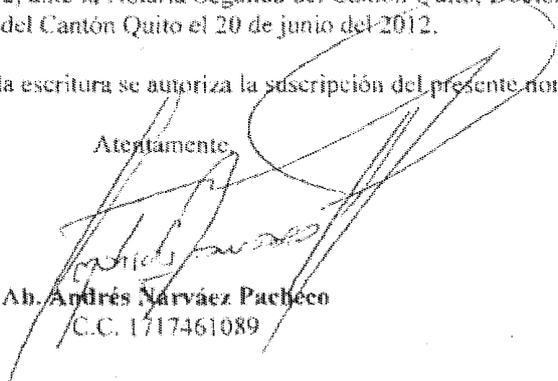
Por medio de la presente, me complace comunicarle que de conformidad con el acta de junta general de accionistas, celebrada el 27 de agosto de 2013, se tuvo el acierto de elegir a usted como Gerente General de la Compañía, para el período estatutario de 5 años.

De conformidad con los estatutos sociales, al Gerente General le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. En caso de ausencia o impedimento, el Gerente General será reemplazado en sus atribuciones por el Presidente.

La Compañía **PRODUCTORA DE ALIMENTOS PRODUAL S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 19 de Abril de 2012, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Paola Delgado Looz, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 20 de junio del 2012.

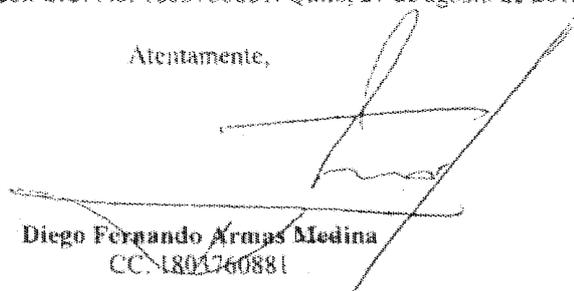
En la Cláusula Quinta de la mencionada escritura se autoriza la suscripción del presente nombramiento.

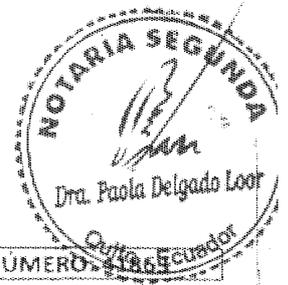
Atentamente,


Ab. Andrés Narváez Pacheco
C.C. 1717461089

ACEPTACIÓN: Con esta fecha acepto ejercer las funciones estatutarias de Gerente General de la Compañía **PRODUCTORA DE ALIMENTOS PRODUAL S.A.**, y prometo desempeñarlas fiel y legalmente. Para efectos de inscripción en el Registro Mercantil, declaro ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, con C.C. No. 1803760881. Quito, 27 de agosto de 2013.

Atentamente,


Diego Fernando Armas Medina
CC: 1803760881



Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	32392
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13711
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/08/2013
FECHA ACEPTACION:	27/08/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCTORA DE ALIMENTOS PRODUAL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1803760881	ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 1956 DEL 20/06/2012 NOTARIA 2 DEL 19/04/2012 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE JUSTICIA
 SECRETARÍA DE NOTARÍA

00376088-1



CIRCIADANIA
 ARMAS MEDINA
 DIEGO FERNANDO
 TUNGURAHUA
 AMBATO
 LA MARIPE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1985-11-25
 IDENTIFICACION: ECUIATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 SOFIA ISABEL
 BENAVIDES DOHOA



PROCESO: 18003
 DACHILLERATO ESTUJANOS 94343V4747

ARMAS CABEZAS GONZALEZ JORJAN
 MARIANA DEL PERON AIDA FERRER
 QUITO
 2013-01-29
 FECHA DE EXPIRACION: 2023-01-29





004
 004-0034 1803760881
 ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO
 TUNGURAHUA
 AMBATO
 LA MARIPE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1985-11-25
 IDENTIFICACION: ECUIATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 SOFIA ISABEL
 BENAVIDES DOHOA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... 4..... foja(s) útil(les), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
 Quito, a 03 Feb. 16

Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **DECLARACION JURAMENTADA**, que otorga **PRODUCTORA DE ALIMENTOS PRODUAL S.A.**, debidamente firmada y sellada en Quito, a tres de febrero del año dos mil diez y seis.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

